



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 131
DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:02 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 67 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:11 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:11 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 66 votos, a las 12:13 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Caleb Navarro, el Diputado Oscar Robles en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Janneth Molina, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado Javier Palomo, la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra y el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafín Orantes.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:14 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 69 votos, a las 12:15 horas.

- V. A las 12:16 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Sr. Mauricio Ernesto Romero**
 - **Sra. Fidelina Miranda de Fuentes**
 - **Sr. Franklin Amadeo Cisneros**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación las Actas de las Sesiones Plenarias Nos. 126 y 127, de fechas 4 y 11 de octubre del año 2023.**

Se aprobaron las Actas con 63 votos, a las 12:18 horas.

- VII. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:19 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN No. 287, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se exonere al referido Ministerio, del pago de impuestos, incluyendo el IVA y cualquier otro tipo de gravamen, que pueda causar la introducción al país de productos o servicios, en concepto de donación por la República Popular China a



nuestro país, sobre la base del Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica, entre China y El Salvador, y sus respectivas Adendas. **Expediente No. 1149-11-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Guillermo Gallegos, Diputada Marleni Funes, Diputado Ricardo Vásquez y el Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se aprobó **el dictamen No. 287 de la Comisión de Hacienda** con 70 votos, a las 12:46 horas.

Decreto Legislativo No. 882

2. DICTAMEN No. 289, FAVORABLE, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben reformas a las Disposiciones Especiales y Transitorias para la Adquisición, Contratación y Pago de las Obras, Bienes y Servicios relacionados a Proyectos de Turismo por el período de seis meses. **Expediente No.1152-11-2023-1.**

Se aprobó con 66 votos a favor y 12 votos en contra, a las 12:58 horas. ***Decreto Legislativo No. 883***

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 288 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 65 votos, a las 13:00 horas.

3. DICTAMEN No. 288, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Obras Públicas y de Transporte, por la incorporación de recursos por DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$12,669,667.00), con el propósito de financiar la adquisición de derechos de vía y reasentamientos urbanos, necesarios para la ejecución de proyectos de inversión que promuevan la dinamización económica y movilidad social, favoreciendo el intercambio comercial, a través de la mejora y fortalecimiento de la conectividad vial. **Expediente No. 1151-11-2023-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Lira.

Se aprobó **el dictamen No. 288 de la Comisión de Hacienda** con 66 votos a favor, 1 voto en contra y 11 abstenciones, a las 13:33 horas.

Decreto Legislativo No. 884

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:34 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:34 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Saúl Mancía, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Dennis Salinas, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnette Mencia, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Raúl Castillo, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 51 votos, a las 16:36 horas.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de



Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo la dispensa de trámites.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno Legislativo, la dispensa de trámites de las piezas de correspondencia 1-A y 2-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 59 votos, a las 16:39 horas.

Se continuó con la lectura y discusión de dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:

- 4. DICTAMEN No. 286, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe “Ley Especial Transitoria de Incentivos y Tratos Preferenciales Destinados al Favorecimiento de la Repatriación de Salvadoreños”, la cual tiene por objeto establecer beneficios a salvadoreños residentes en el exterior que deseen repatriarse a El Salvador, independientemente del tiempo, condición migratoria y país de procedencia. **Expediente No. 1120-9-2023-1.**

Se aprobó con 78 votos, a las 17:51 horas.

Decreto Legislativo No. 885

Se registró la incorporación del Diputado Jonathan Hernández.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, la Diputada Lidia Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, el Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Rosa Romero y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, aprobados con 71 votos, a las 17:55 horas.

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:56 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 17:56 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo N°231 de fecha 7 de diciembre de 2021, por medio del cual se autorizó al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para que, a través de la emisión de títulos valores de crédito y/o valores, pueda gestionar la obtención de recursos.

Se aprobó la dispensa de trámites con 64 votos, a las 18:09 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro y el Diputado Dennis Salinas.

- ❖ La Diputada Suecy Callejas, propuso eliminar el Artículo 3 que adicionaba un Artículo 5A, lo que se aprobó con 66 votos, a las 18:25 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 67 votos a favor y 12 votos en contra, a las 18:55 horas.

Decreto Legislativo No. 886



❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 18:56 horas.

2A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se apruebe Contrato de Garantía Subsidiaria y Especial, suscrito por el Ministro de Obras Públicas y de Transporte en representación del Estado de El Salvador, el Fondo de Conservación Vial de El Salvador y el Banco de New York Mellon.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:02 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos a favor y 9 votos en contra, a las 19:04 horas.

Decreto Legislativo No. 887

Se realizó el llamamiento de la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright y el Diputado Julio Marroquín en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, aprobados con 75 votos, a las 19:05 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Salvador Chacón.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 19:06 horas.

3A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 19:46 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 67 votos a favor, 8 votos en contra y 6 abstenciones, a las 20:41 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el ***Decreto No. 888*** que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 8 votos en contra, 6 abstenciones y 3 Diputados ausentes, a las 20:53 horas.

4A.-Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Economía, en el sentido se apruebe “Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Formación”, la cual tiene por objeto establecer un marco jurídico institucional enfocado a promover la formación, capacitación técnica, profesional y fomento al empleo para una mejor productividad y competitividad del talento humano salvadoreño.

Pasa a la Comisión de Economía.

5A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe “Ley del Sistema Nacional de Integración Fase VI del Plan Control Territorial”, la cual tiene por objeto establecer un marco jurídico e institucional para el diseño, implementación y ejecución de políticas de integración enfocadas en la disminución de la violencia y de la pobreza, a través del desarrollo de iniciativas sociales integradoras.

Pasa a la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad.

6A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por la incorporación de recursos en diferentes Ramos e instituciones del sector público no financiero, por el monto de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$79,450,970.00) del Fondo General.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.



7A.-Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte correspondiente al Ramo de Hacienda, por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,369,936.00), con el objeto que dicho Ramo pueda disponer del crédito presupuestario para la ejecución de proyectos de inversión.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 20:56 horas.

X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos

- Se llama a la Diputada Suplente **Lidia Raquel Serrano Acosta**, a conformar Asamblea, en sustitución del Diputado **René Alfredo Portillo Cuadra**, para el periodo comprendido del 29 de octubre al 17 de noviembre de 2023.

Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 66 votos, a las 20:58 horas.

XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 20:58 horas, a las 20:59 horas.

XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 21:00 horas.